

Se contestar el recibo a su Señoría de aquellos documentos, manifestándole al mismo tiempo el deseo que anima a la Sociedad para contribuir por todos los medios que estén en su mano a la realización de tan útil empresa como es la que se propone la referida Real Academia.

*Impresiones.*  
*Libran<sup>to</sup>*  
Por Secretaría se dio cuenta de dos recibos del Impresor D. Pablo Agüés, uno de cuarenta y cinco reales por docecientos pliegos timbrados para oficios y ciento noventa reales de setenta y nueve ejemplares del Programa en suapquilla y cincuenta en pliego regular, de los cuales por Disposición del Sr. Director y como era procedente se habían expedido los libramientos oportunos. La Corporación quedó enterada.

*Certificaciones  
de merito.*  
Tambien se dio cuenta de un recurso de Dn. Antonio de Juan, Regente de la Escuela práctica normal fecha veinte y seis de Agosto, solicitando certificación de haber concurrido con sus discípulos al llamamiento que la Sociedad hizo en sus Programas de los años mil ochocientos cincuenta y uno y cincuenta y dos; cuya instancia resultó por el Sr. Director, según sus facultades y en atención a estar suspendidas las sesiones, se había